

TERRORISMO INTERNACIONAL

Javier Feal Vázquez

*Capitán de fragata
Profesor de la ESFAS*

Atacar a gente inocente no es valiente; es estúpido y será castigado en el día del juicio. No es valiente atacar a niños inocentes, mujeres y civiles. Es valiente proteger la libertad; es valiente defenderse uno mismo, y no lo es atacar.

JEQUE MOHAMED SAYUYED AL-TANTAWI
Mezquita y Universidad Al-Azhar, El Cairo, Egipto (1)

Introducción

En las últimas décadas la sociedad ha sido víctima de uno de los peores flagelos: el terrorismo, hecho expresivo de violencia que ha aparecido durante toda la Historia (conquistas, guerras) con sus más variadas formas de expresión y crueldad.

El terrorismo se constituye, tanto en el ámbito interno como en el mundial, en una vía abierta a todo acto violento, degradante e intimidatorio, y aplicado sin reserva o preocupación moral alguna. No es, por lo tanto, una práctica aislada, reciente ni desorganizada.

Los fines buscados por esta forma de «guerra» no convencional pueden ser políticos, religiosos, culturales o lisa y llanamente la toma del poder por un medio totalmente ilícito. Por dichas causas, el mundo se ve sacudido diariamente con noticias de atentados producidos en la vía pública, donde pierde la vida gente inocente y totalmente ajena a esa «guerra» o intereses diversos.

En este trabajo empezaré haciendo un poco de historia, trataré el concepto o distintas definiciones de terrorismo según diferentes aspectos. Haré un recorrido por algunas de las agrupaciones terroristas existentes, para tratar en el desarrollo central del ensayo alguna ley y política antiterrorista en vigor, la convergencia del terrorismo con el crimen organizado transnacional, las relaciones con la prensa, y finalizar con unas consideraciones sobre el uso de la fuerza y unas conclusiones que reflejen el futuro de esta lacra mundial.

(1) Agence France-Presse, 14 de septiembre 2001.

Antecedentes históricos

El terrorismo no es un fenómeno nuevo en el mundo, sino que ha aparecido una y otra vez a lo largo de la Historia.

Los primeros actos terroristas registrados en la Historia fueron los ejecutados en el año 69 d. de C. por la banda de los *sicarii*, una secta religiosa que actuó en Palestina en contra de la administración romana en la lucha de los zelotes.

Posteriormente, en el siglo XII, un grupo ismailí de los musulmanes shiíes conocido como los «Asesinos», desarrolló actividades terroristas contra musulmanes suníes por motivos religiosos, esta secta concibió una doctrina religiosa específica que justificaba el homicidio de sus enemigos religiosos y políticos a quienes consideraban perversos.

En su forma moderna, el terrorismo sistemático recibió un gran impulso a finales de los siglos XVIII y XIX con la propagación de ideologías y nacionalismos seculares tras la Revolución Francesa. Posiblemente, el término terrorismo tiene su origen durante esta turbulenta etapa de la Historia, cuando se consideró como *Systeme, Regime de Terroure*. Desde entonces, se ha usado el término para describir las formas más inimaginables de violencia.

El nacionalismo imperialista que en Japón condujo a la restauración Meiji en 1868 estuvo acompañado de frecuentes ataques terroristas al shogunado Tokugawa.

En el sur de Estados Unidos de América, se creó el Ku Klux Klan tras la derrota de la Confederación Sudista en la guerra civil estadounidense (1861-1865) para aterrorizar a los antiguos esclavos y a los representantes de las administraciones de la reconstrucción impuesta por el Gobierno Federal.

Posiblemente, uno de los más importantes grupos terroristas de la Historia, ha sido el *Narodnaya Volya* (Voluntad Popular), que actuó en Rusia desde enero de 1878 hasta marzo de 1881, desarrollando una activa campaña contra las autoridades zaristas. Su principal líder, Morozov, sostenía que el terrorismo era una nueva forma de lucha preferible a una matanza generalizada, producto de una insurrección en masa.

En toda Europa, a finales del siglo XIX, los partidarios del anarquismo realizaron ataques terroristas contra altos mandatarios e incluso ciudadanos corrientes. Una víctima notable fue la emperatriz Isabel, esposa de Francisco José I, asesinada por un anarquista italiano en el año 1898.

En el siglo XX, grupos como la Organización Revolucionaria Interna de Macedonia, la Ustashi croata, y el Ejército Republicano Irlandés (IRA) realizaron a menudo sus actividades terroristas más allá de las fronteras de sus respectivos países. A veces recibían el apoyo de gobiernos ya establecidos, como fue el caso de Bulgaria e Italia bajo el líder fascista Benito Mussolini.

Este tipo de terrorismo nacionalista apoyado por el Estado provocó el asesinato de Francisco Fernando de Habsburgo en Sarajevo en el año 1914, lo que dio origen a la Primera Guerra Mundial.

Es necesario citar a Marx, que se declaró partidario de la violencia terrorista como motor del cambio social y sostuvo que no se podía concretar un proyecto de sociedad más que por una insurrección violenta.

También Mao Tse-Tung integró un conjunto de tácticas militares para ser usadas por quienes carecían de ejércitos. Mao se desvió de las teorías revolucionarias marxistas, hasta entonces existentes, y de la estrategia militar del momento.

Tanto el fascismo como el comunismo utilizaron el terrorismo como instrumento de su política, contando con defensores entusiastas como Liev Trotski y Georges Sorel (quién representó intermitentemente ambos extremos del espectro político).

La inestabilidad política existente durante las décadas de 1920 y 1930 dio pie a frecuentes actividades terroristas. El terrorismo tendió a integrarse dentro del conflicto más amplio de la Segunda Guerra Mundial.

Durante las luchas coloniales ocurridas después de la Segunda Guerra Mundial, se empleó nuevamente el terrorismo, teniendo estas guerras como particularidad la identificación como objetivos legítimos a todo aquel que no participaba en la lucha anticolonial. Es decir, se identificó por primera vez como blanco a la población civil en general, como medio de presión a favor de los fines de los movimientos anticoloniales.

En la actualidad, debido a la reaparición de conflictos latentes que se encontraban reprimidos durante la guerra fría y el agravamiento de las diferencias económicas, ha surgido el terrorismo internacional.

Definición de terrorismo

En su sentido más amplio, el terrorismo es la táctica de utilizar un acto o una amenaza de violencia contra individuos o grupos para cambiar el resultado de algún proceso político. Ahora bien, el terrorismo puede ser definido de manera más específica teniendo en cuenta diferentes aspectos:

- *Definición gramatical* (2): «(del latín terror) m. Dominación por el terror.//Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror».
- *Definición histórica*: «época durante la Revolución Francesa en que eran frecuentes las ejecuciones por motivos políticos».
- *Definición jurídica* (3): «actos de violencia en contra de personas, la libertad, la propiedad, la seguridad común, la tranquilidad pública, los poderes públicos y el orden constitucional o contra la Administración Pública».
- *Definición militar*: «serie de actos de violencia, destinados a infundir terror por medio de la eliminación de personas. Crea un estado físico y espiritual que prepara a la población para su captación y conquista y que facilita su dominación. El terrorismo tiene un objetivo aparente y sin mayor sentido en sí mismo, como es la difusión del miedo, pero su finalidad real pasada es, juzgar al pueblo, a través de la aplicación de una metodología activa y esencialmente torturante».

(2) *Diccionario de la Lengua Española*, editado por la Real Academia Española.

(3) OSORIO, M.: *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*.

- *Definición política*: no existe una definición política concreta sobre el terrorismo. Los países occidentales cuando internamente se ven afectados, lo incluyen dentro de las figuras tipificantes de violaciones, como delitos contra las personas, la libertad, etc. Externamente, cuando deben calificarlos, lo hacen desde dos puntos de vista. El primero, si ellos han acaecido durante el estado de guerra, estarán dentro de las violaciones a los tratados suscritos, tales como los Convenios de Ginebra de 1949, o de aspectos particularizados, como aquellos que originaron el Acuerdo y Estatuto de Londres, el 8 de agosto de 1945, determinantes del Tribunal de Nuremberg. El segundo, durante el estado de paz, por la aplicación de las normas previstas en la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, en 1974, en la cual se define a la agresión, por la violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- *Definición criminológica*: «acto político cometido generalmente, por un grupo organizado que implica la muerte o amenazas de muerte para no combatientes».
- *Definición psicológica*: «grupo de personas con problemas individuales que los trasladan a la sociedad y creen que la cura de sus dificultades es la acción violenta y la destrucción de las instituciones».
- *Definición teológica*: «el impulso de destruir, surgido de una desesperación radical que se manifiesta en la incapacidad para hacer causa común con otros, para entender la realidad y hasta en la falta de objetivos».
- *Definición FBI (4)*: «is the unlawful use of force or violence against persons or property to intimidate or coerce a government, the civilian population, or any segment thereof, in furtherance of political or social objectives».
- *Definición Unión Europea*: «se consideran actos terroristas los cometidos intencionalmente, que puedan perjudicar gravemente a un Estado u organización internacional, cuando se cometan con el objetivo de intimidar a una población o de obligar a los poderes públicos o a una organización internacional, a realizar o a no realizar un determinado acto, o desestabilizar o destruir las estructuras políticas, constitucionales, económicas o sociales de un país u organización internacional».

Como vemos existe cierta dificultad para encontrar una definición exacta del terrorismo debido a la subjetividad de su concepto, ya que los intentos de definirlo se fundamentan con frecuencia en el supuesto de que existen ciertas clases de violencia política justa y otras no (5). Como por ejemplo, podríamos mencionar que el jefe de la propaganda nazi Goebbels, denominó terroristas a los grupos de resistencia rusos y franceses, que hoy por su contribución a la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial gozan de gran prestigio. Asimismo, Israel considera hoy como terroristas a Yasir Arafat y a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), cuya forma de actuación es considerada como una respuesta a la invasión militar israelí de Palestina por el mundo árabe.

De igual manera, se denominó como terrorista al Vietcong que se enfrentó contra Francia y Estados Unidos en Vietnam, y cabe preguntarse como hubiera sido denominado Fidel Castro de no haber alcanzado el poder o Abimael Guzmán de haber conseguido Sendero

(4) Extraída de la página web del FBI.

(5) GRANT, W.: *Terrorismo político*. Definición del terrorismo como problema moral, p. 38.

Luminoso triunfar en Perú. Podríamos decir que el terrorismo puede ser también considerado como una forma de guerra (6), ya que busca la obtención de objetivos políticos por otros medios y como en todas las guerras la Historia ha sido escrita por vencedores.

Diversos tipos de terrorismo

Si bien existen diversas teorías de clasificación del terrorismo, consideraré de acuerdo a los fines buscados los siguientes tipos de movimientos terroristas. Cabe mencionar que la presente clasificación no pretende efectuar diferenciación alguna respecto a la criminalidad o legalidad de ellos:

- *Terrorismo de Estado*: es el desarrollado con el fin de la conservación del poder de un grupo dominante, se puede citar como ejemplo, los regímenes del terror implantados por Hitler, Stalin y Mao.
- *Terrorismo revolucionario*: es el encaminado a la conquista del poder mediante la destrucción de las estructuras políticas, económicas y sociales existentes en un Estado. Como ejemplo, podríamos citar los movimientos de guerrilla en Latinoamérica.
- *Terrorismo independentista o separatista*: es el que busca la separación de una región o una etnia de un Estado, se puede citar como ejemplo a ETA o al IRA.
- *Terrorismo social*: es el terrorismo desarrollado con el objetivo de lograr reivindicaciones laborales y sociales.
- *Terrorismo militar*: es el realizado por un ejército de ocupación con la finalidad de exterminar a la población local, se puede citar como ejemplo la actuación de la Wehrmacht y el Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial.
- *Terrorismo religioso*: es el realizado en defensa de una fe o en la creencia de cumplir designios divinos de algún tipo, como por ejemplo el grupo japonés Aum Shiryukio (7), que realizó los atentados con gas sarín en el «metro» de Tokio o grupos fundamentalistas islámicos.
- *Terrorismo internacional*: es el terrorismo de cualquier tipo que lleva la lucha fuera de las fronteras de un Estado, se puede decir que es la «globalización» del terrorismo, como por ejemplo, la piratería aérea, la invasión de embajadas o los atentados del 11 de septiembre.

Una visión del terrorismo de la posguerra

La manifestación más importante del terrorismo tras la Segunda Guerra Mundial fue la ola de violencia internacional que tuvo lugar a mediados de la década de 1960. Varios elementos confluyeron para facilitar y hacer más evidente el terrorismo internacional:

(6) Desde el punto de vista de la definición de Clausewitz de guerra, como «a búsqueda de la obtención de objetivos políticos por otros medios». Sin embargo, admito que esta percepción se encuentra ligada a la magnitud de la acción terrorista. Por ejemplo, después del 11 de septiembre, el presidente Bush calificó los atentados contra las Torres Gemelas como un «acto de guerra» contra Estados Unidos.

(7) «Verdad Suprema», grupo formado por Shoko Asawara, que sostiene ideas apocalípticas, identificando a Estados Unidos y al Gobierno japonés como enemigos de la humanidad.

avances tecnológicos, creación de armas más pequeñas pero con mayor poder de destrucción, medios para una mayor rapidez de movimientos y comunicación de los que podían disponerlos terroristas, amplias conexiones mundiales de las víctimas elegidas y la publicidad que generaba cualquier ataque terrorista.

Los orígenes de la ola terrorista que se inició en la década de los años sesenta pueden remontarse al conflicto que en el Oriente Próximo enfrenta a las naciones árabes contra Israel. A finales de la década de los años cuarenta, algunos radicales judíos, como la banda Stern y el Irgun Leumi, utilizaron el terrorismo contra las comunidades árabes y otros grupos en su lucha por la independencia de Israel. Durante y después de la década de los sesenta, sus adversarios árabes decidieron utilizar el terrorismo de forma mucho más sistemática. La expulsión de guerrillas palestinas de Jordania en septiembre del año 1970 fue conmemorada con la creación de un brazo terrorista extremista llamado Septiembre Negro. La OLP ha llevado a cabo operaciones terroristas y de comando tanto en Israel como en diversos países del mundo. El terrorismo internacional con base palestina disminuyó durante la década de los ochenta, en un esfuerzo de la OLP por ganarse el apoyo mundial hacia su causa, pero surgieron nuevas formas relacionadas con la revolución acaecida en Irán y el auge del fundamentalismo islámico.

En 1988, una bomba destruyó el vuelo 103 de las líneas aéreas Pan American que volaba sobre Lockerbie, en Escocia, matando a las 259 personas que se encontraban en el avión, además de otras 11 en tierra. En 1991 la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidense acusó del crimen a agentes libios. Uno de los episodios terroristas más espectaculares de la historia de Estados Unidos, por supuesto después del ataque contra las Torres Gemelas, fue la explosión ocurrida en el World Trade Center de Nueva York en 1993. En la explosión seis personas perdieron la vida, y se ocasionaron pérdidas económicas inmobiliarias por un valor aproximado de 600 millones de dólares. Este atentado estaba relacionado también con el terrorismo fundamentalista. Asimismo, en el año 1994 un atentado contra la Asociación Mutual Israelí de la Argentina (AMIA) se cobró centenares de víctimas, entre muertos y heridos. Ya en la década de los años noventa, el terrorismo fundamentalista dirigido contra el Gobierno socialista de Argelia había desembocado en una guerra civil, en la que tanto el Gobierno como los islámicos radicales extendían el terror a través de una brutal violencia.

El avance del terrorismo más allá del Oriente Medio en la década de los años sesenta fue evidente en las tres naciones industrializadas en las que la transición del autoritarismo a la democracia, tras la Segunda Guerra Mundial, había sido más rápida y traumática: Alemania Occidental (hoy integrada dentro de la República Federal de Alemania), Japón e Italia. En otros Estados occidentales surgieron asimismo grupos radicales de izquierda, financiados a menudo por gobiernos comunistas durante la guerra fría. Inspirados en vagas teorías revolucionarias y apoyados por simpatizantes izquierdistas de distintos sectores sociales, los terroristas intentaban provocar el derrumbamiento del Estado mediante una reacción violenta y autodestructiva.

En Alemania Occidental, la llamada Fracción del Ejército Rojo (RAF), más conocida como la banda Baader-Meinhoff, efectuó numerosos atracos a bancos y asaltó instalaciones militares estadounidenses. Sus acciones más espectaculares tuvieron lugar en el

año 1977 con el secuestro y asesinato de un importante industrial, Hans-Martin Schleyer y el posterior secuestro, realizado por simpatizantes árabes, de un avión de Lufthansa con destino a Mogadiscio, en Somalia. Al igual que lo hiciera el grupo terrorista japonés Ejército Rojo, los miembros de la banda alemana colaboraron a menudo con los terroristas palestinos, siendo de especial relevancia el asesinato de atletas israelíes durante los Juegos Olímpicos de Munich en el año 1972. A finales de la década de los años setenta, la mayor parte de los activistas de la FAR se encontraba en prisión o había muerto.

La campaña terrorista llevada a cabo por el IRA tras la Segunda Guerra Mundial surgió a partir del movimiento irlandés a favor de los derechos civiles de los años sesenta, que reclamaba mejores condiciones para los católicos de Irlanda del Norte. El terrorismo cada vez más intenso utilizado tanto por los católicos como por protestantes desembocó en la segregación de ambas comunidades en zonas vigiladas por soldados y en la militarización de Irlanda. Motivados por una ideología revolucionaria de izquierda y apoyados por Libia y otros gobiernos simpatizantes de izquierda, el IRA provisional realizó una serie de explosiones, asesinatos y otros atentados terroristas dentro y fuera de Irlanda destinados tanto contra objetivos militares como civiles. La campaña continuó hasta que el IRA declaró un alto el fuego el 31 de agosto de 1994.

La fuerza de los terroristas italianos, de quienes los más importantes eran las Brigadas Rojas, puede tener su origen en la tradición anarquista del país y en su inestabilidad política. Sus actividades culminaron en el año 1978 con el secuestro y asesinato del antiguo primer ministro Aldo Moro. El terrorismo de izquierda disminuyó años después, gracias a las medidas policiales, aunque no desapareció en absoluto. No obstante, el terrorismo de izquierda pareció aumentar en Italia, tal y como quedó patente en el año 1980 con la explosión ocurrida en la estación de ferrocarril de Bologna. La histórica Galería de los Uffizi de Florencia fue uno de los objetivos de una serie de atentados terroristas que tuvieron lugar en el año 1993, al parecer ejecutados por la Mafia. Muchos de estos atentados están hoy considerados como ejercicios de «propaganda negra» concebidos tanto por la derecha como por otros grupos para propiciar un clima de inestabilidad favorable a un gobierno autoritario.

Los movimientos terroristas de Latinoamérica tuvieron sus orígenes en antiguas tradiciones de conflictos políticos localizados. La principal innovación la constituyó la creación de los llamados movimientos de guerrilla urbana, ya que las actividades terroristas se desplazaron desde el campo hasta las ciudades. Sendero Luminoso, grupo terrorista maoísta del Perú, se convirtió en uno de los ejemplos más sangrientos y famosos por el uso de tácticas muy cruentas destinadas a desestabilizar el Estado y a provocar por parte de éste medidas de represión. En la década de los años noventa, dentro de una tendencia existente en Italia, con rasgos específicos por la cual el crimen organizado emula a los terroristas para promover sus intereses, algunos miembros del cartel de la cocaína en Colombia utilizaron tácticas terroristas para dificultar la aplicación de las leyes orientadas a luchar contra el tráfico de drogas. Tanto en naciones del Tercer Mundo como en otros lugares, se da el fenómeno de que antiguos grupos terroristas se legitiman una vez que triunfa su lucha y obtienen el control del gobierno o espacios concretos donde ejercer el poder. Israel y Argelia son sólo dos ejemplos de Estados cuyos funcionarios y dirigentes fueron en

su día clasificados como terroristas. Los regímenes nacidos de este tipo de circunstancias pueden mantener sus vínculos con el terrorismo una vez en el poder. Se sabe que tanto Libia como Irán, ambos con gobiernos revolucionarios, han promovido actos de terror, con carácter institucional. Durante la guerra de Vietnam, Vietnam del Norte respaldó una campaña comunista de terrorismo y subversión en Vietnam del Sur. Algunos comentaristas han considerado como terroristas acciones realizadas por agentes israelíes del Mossad dirigidos contra la OLP y otros objetivos fuera de Israel. Corea del Norte ha realizado varios atentados contra Corea del Sur, como la explosión ocurrida en Rangún en 1983, en la que murieron cuatro miembros del gobierno y trece surcoreanos más, y el atentado a un avión de pasajeros de las Líneas Aéreas Coreanas en 1987 ocasionado por agentes norcoreanos. Existen algunos casos, no obstante, registrados en el seno de democracias consolidadas, que evidencian la aplicación, a través de métodos terroristas, del trasnochado y cruel concepto de «razón de Estado» sobre la ciudadanía o sobre intereses generales. Uno de los ejemplos más representativos sería el atentado sufrido por el barco estrella de la organización ecologista Greenpeace, el *Rainbow Warrior*, en el puerto de Auckland en el año 1985, por obra de los servicios secretos franceses.

Uno de los más trágicos ejemplos del terrorismo actual en Europa lo constituye el protagonizado en España por la banda armada ETA, la cual, con sus constantes atentados, secuestros, asesinatos y coacciones, ha teñido de sangre el pacífico proceso español de consolidación de los valores democráticos.

Algunas agrupaciones terroristas

El islam, la religión de la tolerancia, tiene el alma humana en alta estima y considera un pecado el ataque a los seres humanos inocentes... Yo estoy categóricamente en contra de que un musulmán comprometido se embarque en esa clase de ataques. El islam jamás le permite a un musulmán matar a los inocentes y los desvalidos.

JEQUE YUSUF AL-QARADAWI,
Académico musulmán, Doha, Qatar (8)

ETA (Euskadi Ta Askatasuna)

Organización terrorista independentista vasca (su nombre, en euskera, significa «Euskadi y libertad») cuyo objetivo es la obtención de la independencia del País Vasco (Euskadi) respecto del Estado español. Nacida en el año 1959 por la fusión de EKIN, grupo nacionalista universitario, y ciertos sectores de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco. Las Asambleas I (1962), III (1964) y IV (1965) la definieron como una organización revolucionaria, nacionalista y anticapitalista, que utiliza la lucha armada para conseguir la independencia de Euskadi. En la V Asamblea (1967) se consagró el carácter marxista

(8) Islam Online & News Agencies. 13 de septiembre 2001.

y fijó una estrategia en varios frentes: obrero, cultural, político y militar, con atracos a bancos y atentados contra las instituciones policiales que se incrementaron a partir del año 1968. Se expulsó a los considerados españoles, quienes formarían el Movimiento Comunista. Las revoluciones de la VI Asamblea (1970) no fueron aceptadas por la mayoría de los militantes históricos, al ingresar una parte de sus componentes en la Liga Comunista Revolucionaria (trotskista).

En el año 1970 se juzgó a varios de sus dirigentes en el denominado proceso de Burgos, que provocó una gran repulsa política contra el franquismo. Las tensiones entre el frente obrero y el militar no impidieron la realización del atentado que costó la vida al presidente del Gobierno almirante Luis Carrero Blanco en el año 1973. Posteriormente una serie de atentados indiscriminados intensificaron los conflictos internos y dividió a partir del año 1974 a la organización entre ETA militar, compuesta principalmente por militantes exiliados en el País Vasco francés y partidarios de la prioridad de la lucha armada, y ETA político-militar, con predominio de afiliados del interior que pretendían combinar la acción de masas con secuestros y atentados. Los *polis-milis* impulsaron en el año 1976 una organización política de carácter marxista-leninista que debía ser la vanguardia de la lucha nacional a la que se subordinaban las acciones violentas y que acabó concretándose en la coalición Euskadiko Esquerra. Los *milis* aprobaron un programa mínimo conocido como la alternativa KAS, de que la que surgiría en el año 1978 Herri Batasuna que debía dar cobertura a ETA, máxima dirigente del movimiento nacionalista revolucionario.

ETA político-militar sufrió en el año 1977 una escisión de los llamados comandos *bereziak* (especiales) que se fusionaron con ETA militar y que acabarían monopolizando la violencia política. ETA político-militar se disolverá prácticamente en 1982, después que Euskadiko Esquerra iniciara la negociación con el Gobierno para liberar a determinados militantes que renunciaban a la lucha armada. Múltiples acciones policiales han provocado muchas caídas de dirigentes y militantes, sobre todo a partir de 1986, cuando el Gobierno francés comenzó a intervenir de manera más decidida en la colaboración anti-terrorista. ETA provocó entre los años 1968 y 1995, 788 víctimas mortales, convirtiéndose en el mayor problema político del Estado español.

OLP (Organización para la Liberación de Palestina)

Organización política que, desde su fundación en el año 1964, encarna y representa las reivindicaciones del pueblo palestino sobre los territorios ocupados por Israel tras la fundación de este Estado.

La OLP fue fundada durante un congreso en el sector jordano de Jerusalén en mayo de 1964. Aunque integrada por los grupos de refugiados y las guerrillas de fedayines (entre otras Al Fatah, Al Saiqa y el Frente Popular para la Liberación de Palestina), pronto recibió adhesiones a título individual y de asociaciones de profesionales, obreros y estudiantes. Sin embargo, los fedayines siempre han jugado un papel dominante. La OLP, de acuerdo con sus estatutos, tiene como fin movilizar al pueblo palestino para «recuperar su hogar usurpado». Su objetivo es el de sustituir Israel por un Estado laico palestino; con este fin, organizó numerosas acciones terroristas y guerrilleras dentro y fuera del

país. Sin embargo, la OLP no se responsabilizó de graves atentados llevados a cabo por los fedayines, como el que ocurrió en los Juegos Olímpicos de Munich, en 1972, y durante el cual murieron varios atletas israelíes.

Tres órganos diferentes llevan a cabo las funciones de la OLP: el Comité Ejecutivo (en donde están representados los principales grupos fedayines), el Comité Central (de carácter asesor) y el Consejo Nacional de Palestina, considerado como un parlamento del pueblo palestino.

Desde 1968, la OLP ha estado presidida por Yasir Arafat (9). Durante una cumbre árabe celebrada en Rabat (Marruecos), en el año 1974, la OLP fue reconocida por la Liga Árabe como «la única representación legítima del pueblo palestino». Posteriormente, Arafat pronunció un discurso en la Organización de Naciones Unidas (ONU), donde la OLP posee el papel de observador.

En el año 1970, la OLP participó en una guerra, corta pero muy cruenta, contra las Fuerzas Armadas de Jordania, donde radicaban la mayor parte de los fedayines. Tras abandonar el territorio jordano, la OLP se instaló en el Líbano y se convirtió gradualmente en un Estado dentro de otro Estado, contribuyendo a la desintegración del libanés después del año 1975. La invasión del Líbano por parte de Israel en el año 1982 debilitó gravemente la presencia de la OLP en este país, intensificó la disgregación de la Organización en facciones y forzó la dispersión de 12.000 de sus miembros hacia Siria y otros países árabes. Los miembros de la OLP leales a Arafat establecieron su cuartel general en Túnez. Un bombardeo israelí en octubre de 1985 dañó seriamente sus principales edificios.

En julio de 1988, el rey Husseyn I de Jordania cedió a la OLP todos los derechos sobre los territorios de Cisjordania ocupados por Israel. En noviembre de ese mismo año, durante una reunión del Consejo Nacional de Palestina en Argel, Arafat anunció el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén como capital. El Consejo también votó y aceptó las resoluciones 242 y 338 de la ONU (10) —de 1967 y 1973, respectivamente—. Con esto reconocieron todos los Estados de Oriente Próximo y decidieron emplear las resoluciones, junto al derecho de autodeterminación del pueblo palestino, como base para la celebración de una conferencia de paz internacional. En diciembre de 1988 Estados Unidos aceptó establecer un diálogo diplomático directo con la OLP. Las relaciones con Estados Unidos y con los Estados árabes prooccidentales se deterioraron en el año 1991, a causa del apoyo público de Arafat a Irak durante la guerra del golfo Pérsico. En julio de aquel año, el Ejército libanés, con el apoyo de Siria, obligó a la OLP a abandonar sus posiciones en el sur del Líbano. En enero de 1993, Israel revocó la prohibición de que sus ciudadanos se entrevistasen con miembros de la OLP. El 13 de septiembre de 1993, Arafat y el primer ministro israelí, Isaac Rabin, firmaron en Washington un histórico tratado de paz que permitía la autonomía palestina en la franja de Gaza y en Jericó.

(9) Yasir Arafat (alias de Mohamed Yasser el-Khoudoua). Nació en El Cairo en 1929. Se trata del político palestino más influyente: fundador de Al Fatah, líder de la OLP desde 1969, presidente de la ANP desde 1996. Premio Nobel de la Paz 1994. Sus infructuosas negociaciones con Israel han gastado su carisma. Está siendo desbordado por los integristas.

(10) Ordenan a Israel la devolución de los territorios ocupados.

En mayo del año 1994, las tropas israelíes se retiraron de Jericó y de la franja de Gaza, dejando el control de estos territorios en manos de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), presidida por Yasir Arafat. El control militar israelí de Cisjordania se mantendría hasta que se celebraran elecciones. La limitada autonomía palestina controlaba los impuestos, las comunicaciones, la policía y los pasaportes. Sin embargo, no desaparecieron las dudas sobre la capacidad de la OLP para mantener su autoridad sobre las áreas autónomas. Esto se debió a las recurrentes acciones terroristas del grupo radical conocido como Movimiento de Resistencia Islámica (Hamas) y de los continuos choques con las Fuerzas Armadas israelíes, que, tras la llegada a la Presidencia del Gobierno israelí del conservador Benjamín Netanyahu, se sucedieron por la construcción de un túnel en la ciudad vieja de Jerusalén, en el año 1996, y de nuevas viviendas judías en esa ciudad, un año después.

Ejército Rojo

Ejército de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), constituido oficialmente el 28 de enero de 1918 a partir del Ejército Imperial ruso; el encargado de su formación fue el dirigente bolchevique Liev Trotski. Su objetivo inicial era defender las fronteras de la URSS y proteger a la revolución de sus enemigos. La incorporación a filas fue voluntaria en un principio, de acuerdo con los ideales comunistas, pero al cabo de unos meses se introdujo el reclutamiento obligatorio. Como resultado de la revolución bolchevique el Ejército Rojo no introdujo ningún saludo oficial y careció de una jerarquía definida hasta el año 1935; sin embargo, adquirió una estructura mucho más convencional en los años siguientes, en los que aumentaron las comodidades ofrecidas a los soldados y las pagas.

Antes de que se produjera la desintegración de la URSS en 1991, lo que supuso la propia fragmentación de este cuerpo en los distintos ejércitos de los nuevos Estados, estas tropas tomaron parte en tres importantes conflictos bélicos: la guerra civil rusa (1918-1920), la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la guerra de Afganistán de 1979-1989. El Ejército Rojo llegó a disponer de 12,5 millones de soldados situados en los frentes noroccidental, occidental y suroccidental cuando la lucha entre Stalin y Adolf Hitler se encontraba en su punto más crítico. Sufrió terribles pérdidas en el año 1942 durante las batallas decisivas de Moscú, Leningrado y Stalingrado, pero finalmente consiguió cambiar el rumbo de la guerra a favor de los aliados en la batalla de Kursk (1943), la mayor batalla de la historia de la humanidad, en la que participaron directamente dos millones de soldados. Cuando concluyó la Segunda Guerra Mundial y comenzó la era nuclear, el Ejército Rojo pasó a ser una fuerza de vigilancia establecida en los Estados del Pacto de Varsovia que se utilizó para aplastar las rebeliones contra los regímenes comunistas destacados en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968. A lo largo de la década de 1970 se reforzó este cuerpo ante la posibilidad de tener que librar una guerra convencional en Europa y para proyectar el poder soviético sobre el mundo, como oposición al de Estados Unidos. A comienzos de la década del año 1980 comenzó la era de la *perestroika* bajo el mandato de Mijail Gorbachov, que puso fin a la guerra fría; por último, la retirada final del Ejército Rojo de Afganistán asestó un golpe definitivo al sistema al que había apoyado fielmente durante siete décadas.

IRA (Irish Republican Army)

El IRA, organización militar irlandesa ilegal fundada en el año 1919, inicialmente, para luchar contra el dominio británico en Irlanda. El IRA sustenta los objetivos de Sinn Fein, partido nacionalista irlandés que aboga por la unión de toda Irlanda, lo que significa acabar con la dependencia de Irlanda del Norte respecto del Reino Unido, aunque los dos grupos operan por separado. La primera vez que el IRA se involucró en la lucha armada fue durante la guerra de independencia irlandesa de 1919-1922. Sin embargo, del mismo modo que el Sinn Fein sufrió una escisión tras el Tratado de Londres (1921) que estableció el Estado Libre de Irlanda, una pequeña facción del IRA aceptó el acuerdo y se integró en el Ejército del nuevo Estado. La parte mayoritaria del IRA, entonces llamada *Irregulars*, combatió al gobierno del Estado Libre de Irlanda en la guerra civil de 1922-1923. Aunque el enfrentamiento cesó en 1923, el IRA siguió reclutando y entrenando miembros y periódicamente desarrolló actos violentos. Fue prohibido en el año 1931 y, de nuevo, en 1935. Después de que Irlanda se retirara de la Commonwealth en 1948, tras convertirse en la República de Irlanda, el IRA volvió su atención a la eliminación del dominio británico en Irlanda del Norte, con el objetivo de constituir una República Irlandesa Unificada. A finales de la década de 1960, los católicos norirlandeses comenzaron una campaña de fuerza para mejorar su situación económica y política. El apoyo al IRA aumentó a medida que lo hacían sus ataques a activistas protestantes y al Ejército británico. Las divergencias del año 1969 sobre la utilización de tácticas terroristas condujeron a la escisión del IRA en dos grupos: un grupo radical, IRA provisional, que propugnaba la lucha armada y el terrorismo, y el grupo principal, el IRA oficial, que optó por la vía política para lograr sus objetivos. El día 31 de agosto de 1994, después de 25 años de operaciones militares, el IRA declaró el alto el fuego incondicional, prometiendo suspender las operaciones militares en favor de las conversaciones de paz. Esta tregua se rompió el día 9 de febrero de 1996, cuando el IRA realizó un atentado con bomba en Londres. El Sinn Fein responsabilizó de la ruptura al Gobierno británico. En abril de 1997, con motivo de las inminentes elecciones británicas del mes siguiente, el IRA paralizó la actividad de Londres con multitud de avisos de bomba.

Sendero Luminoso

Sendero Luminoso es una organización terrorista marxista-leninista en contra del Gobierno de Perú y Estados Unidos que sigue las enseñanzas clásicas de Mao Tse-Tung y que alegadamente siguen la ideología de Pol Pot's Khmer Rouge. A diferencia de las guerrillas peruanas de los años sesenta que imitaban a Fidel Castro y el Che Guevara, Sendero Luminoso proclama que los líderes por derecho de Perú son los indios. Evolucionó de un grupo maoísta conocido como la Bandera Roja que se dividió de la línea de Moscú en 1964.

El MIR (Movimiento Izquierdista Revolucionario)

El MIR fue fundado por troskistas chilenos en 1965 y posteriormente tomó una orientación castrista. Ha llevado a cabo actos terroristas esporádicos entre los años 1969 y 1970. Durante la Presidencia de Allende en 1970-1973, el MIR fue activo en la promo-

ción de reformas agrarias y dirigió ocupaciones militares de estados rurales. Después del golpe militar en el año 1973, la mayoría de los miembros del MIR ha estado activo esporádicamente. A principios de los años ochenta, el MIR sufrió una serie de retrasos y no se ha podido recuperar de las pérdidas.

FMR (Frente Manuel Rodríguez)

El FMR es el brazo militar del Partido Comunista chileno. Como tal ha estado envuelto en muchas actividades antigubernamentales. No representa una amenaza considerable.

FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas)

Las FARC es un grupo terrorista marxista-leninista con orientación soviética. El grupo representa el brazo armado del Partido Comunista colombiano. Durante su historia, ha sufrido bastantes pérdidas, pero porque tiene escondites remotos, las FARC sigue siendo el grupo más poderoso de Colombia. También hay evidencia que las FARC están involucradas en el narcotráfico para obtener dinero y armamento.

ELN (Ejército de Liberación Nacional)

El ELN es una organización castrista, antiamericana y que tiene un fuerte seguimiento entre los curas católicos con orientación marxista, muchos de los cuales han servido como líderes. Al igual que el FMR, no representa una amenaza.

Leyes antiterroristas

En algunos países existen leyes antiterroristas donde además de tratar la lucha contra dicha lacra, consideran distintas acciones que pueden ayudar a la represión. Tales acciones van encaminadas a la habilitación de testigos, víctimas e informantes y al régimen para la aplicación del programa de protección de personas.

Dichas leyes se aplican a los delitos que pueden ser considerados de naturaleza terrorista, tales como aquellos cometidos con explosivos, sustancias incendiarias, armas u otros medios aptos para causar estragos o la muerte o grave daño en el cuerpo o en la salud de un número indeterminado de personas, cuando tuvieran como propósito atemorizar a la población o a cierto grupo de personas, o producir represalias de carácter social o religioso, u obtener alguna medida o concesión por parte de cualquier miembro de los poderes públicos.

En dichas leyes se determina el organismo competente para juzgar los delitos citados anteriormente y se establece la posibilidad de implantar el secreto sumarial cuando el éxito de la investigación lo haga necesario.

En cuanto a las figuras habilitadas hay que distinguir las siguientes: el arrepentido, el informante, el agente encubierto y los terceros.

En cuanto al arrepentido, persona incurso en cualquiera de los delitos previstos, podrá el tribunal reducirle las penas o incluso eximirle de ellas, siempre que revele la identidad de coautores, partícipes o encubridores de los hechos investigados, proporcionando

datos suficientes que permitan su procesamiento o un significativo progreso en la investigación. También cuando aporte información que permita obtener materias primas, sustancias inflamables, armas o cualquier otro objeto que pueda servir para cometer los actos terroristas. A los fines de exención de pena, se valorará especialmente la información que permita desbaratar una organización dedicada a la actividad terrorista.

Se considera informante a toda persona de existencia física que con o sin incentivo de ganancias monetarias, provea al juez competente o a las autoridades encargadas de la prevención, con conocimiento del primero, información relacionada con los delitos que se tratan. La información que provea el informante debe permitir detectar una organización dedicada a la comisión de los delitos descritos, o individualizar a quienes ocupen importantes posiciones dentro de dicha organización, o descubrir la comisión de alguno de los delitos previstos, cualquiera que sea la etapa en que se encuentre su proceso ejecutivo, o individualizar a quienes hubieran participado en la comisión de alguno de ellos. El informante no se considera ni agente de la autoridad ni empleado del gobierno, y se le garantizará que bajo ninguna circunstancia será llamada a prestar declaración testimonial ante el juzgado con relación a los hechos investigados en la causa. Caso de existir retribución pecunaria al informante, será ordenada por resolución del juez y será proporcional al éxito de la investigación.

Durante el curso de una investigación y a los efectos de comprobar la comisión de alguno de los delitos previstos, de impedir su consumación, de lograr la individualización o detención de los autores, partícipes o encubridores, el juez por resolución fundada podrá disponer que agentes de las Fuerzas de Seguridad en actividad actuando en forma encubierta se introduzcan como integrantes de organizaciones delictivas que tengan entre sus fines la comisión de delitos terroristas y participen en la realización de alguno de ellos. La designación debe consignar el nombre verdadero del agente y la falsa identidad con que actuará en el caso, y será reservada fuera de las actuaciones sin constancia en ellas y con los debidos recaudos de seguridad. La información que obtenga el agente encubierto será puesta de inmediato en conocimiento del juez quien arbitrará los medios para que su incorporación a la causa no evidencie la actuación del agente. La designación de un agente encubierto deberá mantenerse en estricto secreto. Cuando finalizadas las investigaciones resulte absolutamente imprescindible contar como prueba con la información personal obtenida por el agente encubierto, podrá ser citado a declarar testimonialmente debiendo garantizarse la relocalización y sustitución de identidad previstos. No será punible al agente encubierto que como consecuencia del desarrollo de la actuación encomendada se hubiese visto compelido a incurrir en una figura típica prevista en el Código Penal, siempre que ésta no implique poner en peligro cierto la vida, la integridad física o infligir un grave sufrimiento físico a otra persona mientras surja en el contexto de la investigación encomendada. Ningún agente de las Fuerzas de Seguridad podrá ser obligado a actuar como agente encubierto; la negativa a hacerlo no será tenida como antecedente desfavorable para ningún efecto.

En cuanto a los terceros, con carácter general, y cuando las circunstancias del caso hicieran presumir fundadamente peligro para la vida o la integridad física de un testigo, o de un imputado que hubiese colaborado en la investigación, el tribunal deberá disponer las medidas especiales de protección que resulten adecuadas. Estas medidas

podrán incluso consistir excepcionalmente en la sustitución de identidad del testigo o imputado, y en la provisión de los recursos económicos indispensables para el cambio de domicilio y de ocupación si fuese necesario.

Implicaciones y convergencia del terrorismo y del crimen organizado transnacional

El terrorismo, el fanatismo étnico y religioso, el tráfico de drogas, el crimen organizado, las migraciones masivas o la inestabilidad medioambiental, no son fenómenos nuevos en el panorama de la seguridad. Sin embargo, en el pasado, constituían amenazas limitadas a la seguridad interna del Estado y no se percibían como amenazas externas. El nuevo entorno globalizado ha propiciado el auge de estos agentes hostiles no estatales, que aprovechan la permeabilidad de las fronteras y las diferentes legislaciones e intereses de las naciones para alcanzar sus objetivos. Por su carácter transnacional afectan a un mismo tiempo al orden interior de los Estados y a la estabilidad y seguridad internacionales. Frecuentemente son de naturaleza difusa e impredecible, sin un «foco central» sobre el que ejercer la disuasión o una finalidad identificable sobre la que tratar una estrategia.

Otro aspecto novedoso de los agentes transnacionales es el enorme volumen de personas afectadas y de dinero en poder de las organizaciones, que frecuentemente supera a muchas economías nacionales.

Los peligros no provienen únicamente de agentes hostiles. La globalización y la revolución informática han aumentado la influencia y el poder de organizaciones legales de carácter transnacional, que se adaptan mejor a la nueva situación. Los especuladores de divisas, el comercio de materias primas, las multinacionales y los proveedores de Internet tienen actualmente un gran impacto en nuestra vida diaria, constituyendo mecanismos de poder paralelos a las estructuras estatales, capaces de provocar crisis de amplia repercusión.

Los expertos en temas de seguridad coinciden al identificar entre los riesgos actuales los siguientes: terrorismo internacional, crimen organizado transnacional, redes de tráfico de droga, inmigración incontrolada o masiva y las redes internacionales de tráfico de seres humanos (11). Algunos autores citan además los riesgos cibernéticos, las epidemias y los fenómenos ambientales (12).

Conviene destacar que no se trata de amenazas aisladas. Muchas cuestiones están íntimamente relacionadas y no se pueden disociar fenómenos como el terrorismo del blanqueo de dinero, el crimen organizado del tráfico de drogas y de las redes de inmigración ilegal o las crisis económicas y desastres ecológicos de los movimientos incontrolados de población.

(11) NIETO RODRÍGUEZ, M.: «El nuevo concepto de seguridad: amenazas y riesgos emergentes». *Monografías del CESEDEN* número 40, capítulo primero.

(12) SMITH, P. J.: «Amenazas transnacionales y la supervivencia de Estados: ¿Una función de las Fuerzas Armadas?». *Military Review*, noviembre-diciembre 2000.

Terrorismo internacional, crimen organizado, blanqueo de dinero, redes de inmigración ilegal y tráfico de drogas no son más que diferentes aristas de una pirámide de amenazas transnacionales que tiene por base grupos criminales organizados y cuyo eje común es el empleo de estrategias asimétricas para lograr fines políticos y económicos. Cada uno de estos fenómenos no se mueve exclusivamente a lo largo de la arista que *a priori* lo identifica, por el contrario, se funde con los demás en un volumen de interconexiones entre ámbitos que tradicionalmente han estado claramente diferenciados: además de las conocidas relaciones entre grupos terroristas y el tráfico de drogas, se ha observado que grupos delictivos de toda Europa, dedicados al tráfico de drogas y crimen organizado, se están reconvirtiendo al floreciente negocio de la inmigración ilegal.

La convergencia del terrorismo y las armas de destrucción masiva se ha perfilado como el fenómeno más inquietante del panorama de las amenazas. Desde el final de la guerra fría el control de la proliferación es una de las mayores preocupaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN (13). El peligro radica en que un grupo criminal reciba materiales de un Estado, los robe de instalaciones mal protegidas o las obtenga de un adepto.

Desde el atentado en el «metro» de Tokio con gas sarín, el día 20 de marzo de 1995, hasta los ataques con ántrax posteriores a los acontecimientos del 11 de septiembre, el pánico despertado entre la población ha desbordado ampliamente a los daños reales producidos por estos ataques. Es decir, las armas de destrucción masiva representan la más poderosa herramienta para el principal fin del terrorismo internacional: la amplia repercusión pública de sus acciones.

El terrorismo se ha empleado como táctica política, por quienes lo practican, como recurso intimatorio en la mesa de negociaciones y por ser un método de bajo coste y grandes resultados.

En primer lugar, sus acciones van dirigidas a dar publicidad a su ideología radical (nacionalista o religiosa), más para ganar adeptos que para obtener contraprestaciones. En segundo lugar, sus ataques se basan más en la irracionalidad de objetivos y métodos, que en la tecnología de las armas empleadas. En tercer lugar, estas amenazas han acentuado su carácter multidimensional, mutable y amorfo para eludir las estructuras de defensa de los Estados. La compleja naturaleza del fenómeno se puede ilustrar mediante un escenario en el que se combinase alta y baja tecnología (14): difusión de un agente biológico en una instalación concurrida, voladura de una central eléctrica y ataque informático a las comunicaciones.

El fenómeno terrorista tiene carácter transnacional por su naturaleza, pero también por sus efectos. Los ataques contra el Pentágono y World Trade Center tuvieron lugar en suelo norteamericano, pero sus efectos han recorrido todo el mundo. Por ello, es imprescindible la colaboración internacional, para dar una respuesta global, coordinada y flexible al fenómeno de los grupos criminales transnacionales.

(13) WHITESIDE, T.: «Entrevista al director del Centro WMD de la OTAN». *Revista de la OTAN* número invierno 2001-2002, p. 22.

(14) CILLUFO, F. J. Y RANKIN, D.: «Combatir el terrorismo». *Revista de la OTAN* número invierno 2001-2002.

España en cuanto que es miembro de la OTAN y de la Unión Europea y por lo tanto aliado de Estados Unidos puede ser destinataria del terrorismo islámico.

Previsiblemente aumentará este riesgo al ser nuestro país una de las puertas más cercanas para la inmigración ilegal procedente de África, lo que facilita el acceso de los terroristas y el incremento de los posibles apoyos logísticos por parte de simpatizantes de la causa integrista.

La respuesta antiterrorista necesita de la cooperación internacional, especialmente para la adopción de estrategias comunes tanto policiales como judiciales. También es imprescindible la coordinación en la obtención de la información y la colaboración en su análisis para aumentar la eficacia de los Servicios de Inteligencia.

También pertenece al ámbito internacional la búsqueda de fórmulas que promuevan la seguridad y estabilidad en la región mediterránea, mediante la intensificación de la cooperación económica, social y cultural con los países del norte de África, a fin de eliminar aquellas condiciones que constituyen un caldo de cultivo para el terrorismo (15).

A continuación me gustaría dar unas pinceladas prácticas de estas relaciones entre terrorismo y crimen organizado tomando algunas de las organizaciones terroristas más importantes del mundo (16).

El área fronteriza entre Paraguay, Argentina y Brasil constituye un refugio para los extremistas islámicos. Las dos organizaciones terroristas más importantes en este área son Hezbollah y el conocido como Hamas. Se sospecha que sus actividades ilegales van desde la falsificación de dinero hasta el contrabando de sustancias ilegales en las fronteras citadas. Es de destacar que por estas zonas es muy fácil que las organizaciones terroristas puedan infiltrarse en otros países y permanecer indetectables durante largos periodos de tiempo.

El grupo armado y extremadamente violento Sendero Luminoso, ha operado históricamente desde bases en remotas regiones del Perú que son las áreas principales de cultivo de coca.

Es de conocimiento general que ETA mantiene relaciones con organizaciones similares de Suramérica. Sus fuentes de financiación son variadas, rescates por secuestros, robos y extorsión. Los beneficios del tráfico de drogas puede también encontrarse entre sus fuentes de financiación.

El Estado islámico de Afganistán tiene ingresos procedentes del cultivo, procesamiento y tráfico de productos cannábicos y opiáceos. Afganistán produce el 70% de la provisión mundial de opio. La base de la morfina, la heroína y el hachís producidos en Afganistán son distribuidos por todo el mundo.

El Partido de los Trabajadores del Kurdistán está implicado en la recaudación de impuestos para permitir el paso de los cargamentos de droga a través de la región sureste de Turquía y para proteger a los traficantes.

(15) *Cuadernos de Estrategia* número 110. «El Concepto Estratégico de la OTAN: un punto de vista español». Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid, septiembre 2000.

(16) Datos extraídos del informe y los testimonios ante el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América realizados el día 24 de abril 2002.

Las organizaciones narcoterroristas en Colombia, Afganistán y otras zonas del mundo generan millones de dólares para financiar sus actividades terroristas.

Nacionalistas irlandeses han sido detenidos en Colombia con pasaportes falsos, que adiestraban al personal de las FARC en el manejo de explosivos recibiendo a cambio dinero procedente del narcotráfico para financiar sus actividades terroristas.

Esta relación entre organizaciones criminales es tal, habida cuenta que en Colombia tratan con las FARC, iraníes, cubanos, etarras, etc., que el presidente Pastrana ha llegado a decir:

«Como Estados Unidos en su lucha contra Al Queda, nosotros estamos luchando contra una red terrorista multinacional.»

El terrorismo internacional y los medios de comunicación

Con la revolución de las comunicaciones, los terroristas han encontrado una nueva arma. Siempre los terroristas, así como cualquier ejército beligerante, ha utilizado la guerra de la información conocida como propaganda, pero hoy en día, se dispone además de la televisión, los periódicos, las comunicaciones por satélite, los móviles, la red, etc., y no sólo para atraer la atención por su causa, sino para organizarse e incluso para hacer la guerra del «ciberespacio». Muchas organizaciones terroristas tienen su propio sitio en la red, como *www.hizbollah.org*, no sólo para publicar sus mensajes sino también para captar adeptos.

La información a través de los medios masivos es la manera más poderosa para influir en la opinión pública. Los países que ayudan a los grupos terroristas generalmente son dictatoriales o autoritarios, teniendo gran control sobre sus medios de comunicación. Sin embargo, el control de la información en los países democráticos es mucho más difícil; sirva como ejemplo cuando el Departamento de Defensa de Estados Unidos dio información falsa en su guerra contra el terrorismo en Afganistán y, aunque parezca increíble la prensa reaccionó con indignación, como si tuvieran el derecho de conocer los planeamientos de las operaciones de guerra de antemano. También una campaña de información falsa permitió el éxito del desembarco anfibio en Normandía en la Segunda Guerra Mundial. Y que decir de los famosos periodistas Pulitzer y Hearst, que creaban las noticias e incluso las guerras (17).

El dilema al que se enfrentan las democracias al afrontar la lucha antiterrorista desde el punto de vista de los medios de comunicación, es el hecho de que ejerciéndose la libertad de prensa se puede producir alguno de los efectos negativos que a continuación se indica:

- Proporcionar una plataforma de expresión al terrorismo mediante la cual puedan difundir sus planteamientos.
- Magnificar los actos terroristas de modo que su efecto psicológico sobre la población sea mayor.
- Restar efectividad a las fuerzas del orden mediante la divulgación inoportuna de acciones antiterroristas.

(17) LEGUINECHE, M.: *Yo pondré la guerra*. El País. Aguilar. Madrid, 1998.

- Caer en el sensacionalismo convirtiendo la violencia en un entretenimiento.
- Divulgar información detallada de los atentados que sirva como información táctica a los movimientos terroristas para perfeccionar sus procedimientos para futuros atentados.

Al respecto, la única opción que han tenido los gobiernos democráticos para evitar los efectos negativos anteriormente indicados, ha sido la propia autocensura de la Prensa y la coordinación con ella. Por tanto, es indispensable una estrecha relación de las fuerzas del Estado involucradas en la lucha antiterrorista con los medios de la Prensa para poder servir de fuente de información con respecto a los atentados que se produzcan.

El uso de la fuerza contra el terrorismo internacional

No existe la menor duda, que actos terroristas continuaran plagando la comunidad internacional en un futuro previsible. Una dificultad inherente a estas acciones es que no se pueden prevenir antes de que ocurran, y otra es la naturaleza fanática de los individuos que las realizan. La pregunta es ¿qué acciones se pueden tomar en respuesta a actos terroristas después de que sucedan? Es un problema delimitar dentro de las leyes internacionales las respuestas apropiadas. Es, sin embargo, aceptado por todos los países someter a fuertes sanciones económicas a las naciones responsables. Esto puede disuadir a los países que dan refugio y apoyo a terroristas, pero resulta un pobre castigo contra los responsables directos. Por esta razón los países deben de considerar la voluntad de utilizar de forma apropiada sus Fuerzas Armadas para conducir operaciones de represalia.

Es de señalar que estas acciones militares no deberían ser una respuesta automática contra un incidente terrorista. En primer lugar habría que tomar medidas legales y sanciones económicas lo más duras posibles. Si con estos esfuerzos no se obtiene una respuesta aceptable, habrá que considerar la opción militar.

Dentro de la estrategia que Occidente, liderado por Estados Unidos, ha iniciado en contra del terrorismo internacional, se han considerado acciones militares en contra de las redes terroristas y de los Estados que apoyen o fomenten a éstas, como ha sido el caso de Afganistán y como puede ser en el futuro el caso de las naciones que conforman el denominado «eje del mal» (18). Las Fuerzas Armadas cumplen un papel protagonista en la lucha, al ser las encargadas de proyectar el poder de los Estados implicados en contra del terrorismo en misiones de carácter preventivo, de represalia y persecución. Misiones que dependiendo del escenario pueden ser profundamente asimétricas como en Afganistán, pero que a su vez pueden tener características convencionales como una posible futura acción en contra de Irak.

Además, las Fuerzas Armadas deberán llevar a cabo acciones tendentes a eliminar las causas y consecuencias del terrorismo internacional, como misiones de ayuda humani-

(18) Corea del Norte, Irán e Irak, naciones acusadas de brindar facilidades y apoyo a las redes terroristas internacionales.

taria, imposición, mantenimiento de paz y de gestión de crisis, que permitan un acercamiento de Occidente con las regiones y pueblos donde las condiciones de vida permiten o favorecen el desarrollo de movimientos terroristas.

Asimismo, asumirán una posición más activa dentro de sus propios países colaborando y complementando mediante sus capacidades a las Fuerzas de Seguridad del Estado, en la protección de la población civil en contra de atentados terroristas.

Estados Unidos comenzó la guerra contra el terrorismo en el año 1984 basándose en una Directiva de Seguridad Nacional sancionada por el presidente Reagan, que autorizaba el uso de las Fuerzas Armadas contra el terrorismo y aquellos Estados que lo apoyaban (19). Sólo dos años después en 1986, Estados Unidos realizó su primer ataque abierto contra el terrorismo de Libia.

En el año 1997, el presidente Clinton, sancionó la Directiva PD39, en la que se autorizaba el empleo de las Fuerzas Armadas contra grupos terroristas en Kenia y Tanzania. En el año 2001, el presidente Bush, firmó el Acto Patriota Antiterrorista donde daba amplios poderes de búsqueda y arresto de sospechosos de actividades terroristas.

La resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1.373 (28 de septiembre 2001), condena el terrorismo y confirma el derecho de autodefensa, así como eliminar todo apoyo a los grupos terroristas.

En el caso del terrorismo internacional, a diferencia de los terrorismos que podríamos calificar como nacionales, no existen problemas de índole interno por la participación de las Fuerzas Armadas, debido al carácter externo de la amenaza. Como muestra vemos como Estados Unidos consideró los atentados del 11 de septiembre como un acto de guerra y por primera vez en la Historia, se activó el artículo 5 de la Carta de la Alianza Atlántica.

Donde sí se han presentado problemas, es al obtener el apoyo de naciones islámicas para operaciones militares, por el temor de sus líderes a las consecuencias de un apoyo demasiado explícito a Estados Unidos y sus aliados, debido a la fuerte presión que ejercen sus opiniones públicas en contra de la presencia occidental en la zona.

Existe además, a raíz del 11 de septiembre, un amplio apoyo político internacional a las acciones antiterroristas en el exterior. Las naciones son conscientes de la necesidad de limitar la soberanías de los Estados a favor de la seguridad colectiva y la lucha en contra del terrorismo y crimen internacional, aceptándose la injerencia sobre Estados que brinden facilidades al terrorismo.

En el marco de la lucha internacional contra el terrorismo, y como he dicho anteriormente, las Fuerzas Armadas pueden desarrollar diversos tipos de misiones tanto preventivas, de persecución y de represalia en contra de las redes terroristas internacionales y de los Estados que las apoyen. Asimismo, misiones encaminadas a eliminar el «caldo de cultivo» de donde se nutren los movimientos terroristas como ayudas humanitarias y misiones de mantenimiento y/o imposición de paz.

(19) JENKINS, B. M.: «Combating Terrorism Becomes a War», P-6988, *Rand Corporation*, p. 17. Santa Mónica CA, 1984.

Estas misiones de acuerdo a cada escenario particular, podrán ser de características asimétricas, cuando los Estados donde se desarrollen cuenten con escasos medios o no apoyen la acción terrorista y podrán tener características convencionales, en el caso de que Estados que cuenten con mayor capacidad bélica apoyen a los terroristas.

Las misiones antiterroristas podrán desarrollarse en escenarios lejanos y en el territorio propio, colaborando con los organismos de seguridad interna en la defensa de la población de posibles atentados. Entre las posibles misiones citaré las siguientes:

- Operaciones de combate profundamente asimétricas en contra de las redes terroristas y Estados que las apoyen, como las desarrolladas en Afganistán.
- Misiones preventivas con características convencionales como pueden ser el caso de una intervención en Irak.
- Operaciones de ayuda humanitaria y gestión de crisis en el marco de las organizaciones internacionales.
- Operaciones de apoyo a Estados que se enfrenten a la acción de grupos terroristas, como es el caso de Filipinas, Yemen y podría ser el de Colombia.
- Operaciones de imposición de paz, encaminadas a evitar o eliminar los conflictos que crean las condiciones favorables para el desarrollo de grupos terroristas internacionales, como el conflicto palestino-israelí.
- Apoyo en territorios propios a los organismos de seguridad del Estado, como el desarrollado por las Fuerzas Armadas españolas durante la Cumbre de Barcelona.

El futuro del terrorismo internacional

Estados Unidos, junto con naciones de todo el mundo, está hoy involucrado en un esfuerzo sostenido para identificar y destruir una red mundial de terroristas. Con nuestra fe perdurable en la vida humana y la libertad, prevaleceremos sobre aquellos que, explotando cínicamente los temores de otros, no ofrecen otra cosa que el sufrimiento y la muerte.

GEORGE W. BUSH, *Presidente*, 11 octubre 2001

El colapso de la URSS trajo consigo dos profundos cambios en el terrorismo internacional. El primero de ellos fue la gradual disipación de grupos débiles cuya existencia dependía en gran medida de sus benefactores soviéticos. El segundo de ellos fue el movimiento de Irán para llenar el vacío dejado por la pérdida de los mayores patrocinadores. Por tanto, mientras se reduce el número de grupos operativos terroristas, aquellos que prevalecen no reducirán su nivel de actividad.

A lo largo de la Historia las causas del terrorismo se han clasificado en dos tipos principales. Uno de ellos es el terrorismo nacionalista-separatista, esta categoría la representan miembros de «naciones, minorías nacionales, grupos étnicos o raciales que luchan por liberarse de lo que ellos consideran el dominio extranjero» (20). Ejemplos de ello son

(20) HARRIS, J.: *The New Terrorism: Politics of Violence*. Julián Messaer. Nueva York, 1983.

el Ejército Republicano Irlandés, el grupo vasco español ETA, la OLP, Hamas, varios grupos armenios antiturcos, y las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional puertorriqueño en Estados Unidos. El segundo tipo de terrorismo, y el más complicado de los dos grupos, es el grupo tradicional el cual basa sus actos en la ideología política. Este representa organizaciones tanto de la política de izquierda como de derecha, y grupos ambientales recién organizados con seguidores de ideologías mezcladas. Tradicionalmente estos grupos comprenden los trotskistas, maoístas, castristas, los seguidores del Che Guevara y de Ho Chi Min, la pandilla alemana Baader-Meinhoff y la camarilla del Ejército Rojo. También en estos grupos están incluidos las Brigadas Rojas de Italia, el Ejército Revolucionario del Pueblo de Argentina, el Ejército Rojo japonés y el Ejército Turco de Liberación Popular. Estos ejemplos de grupos terroristas izquierdistas habitualmente han abogado por alguna forma de socialismo para darle final al «mal y la opresión». Pero el resultado definitivo de sus acciones ha sido generalmente de desacato a la autoridad y de fuerte inclinación hacia el anarquismo.

El «lado derecho» del espectro político también constituye una amenaza terrorista a las naciones democráticas. Los extremistas derechistas, al igual que sus contrapartes izquierdistas, ambicionan derrotar violentamente a los gobiernos demócratas a favor de países ultraderechistas nacionalistas. Algunos ejemplos de terroristas derechistas son los siguientes: el Grupo Militar Alemán Deportista Hoffman, la Orden Negra, el Núcleo Revolucionario Armado y la Guardia Nacional Avanzada, todos en Italia; la Hermandad Revolucionaria de Croacia; los Guerrilleros de Cristo Rey de España; y el Ku Klux Klan y el Partido Nazi en Estados Unidos (21).

Dentro de los tipos de ideología política existe una subcategoría de terroristas cuya ideología se basa en la religión y por lo regular es fundamentalista por naturaleza. El más antiguo de dichos grupos es la Hermandad Musulmana del Medio Oriente. Dentro de esta categoría también se encuentran algunos de los nuevos grupos en Estados Unidos que están en contra del aborto y que se han responsabilizado de varias explosiones y asesinatos.

El terrorismo en el futuro se concentrará en cuatro sectores específicos. El primer sector tendrá lugar en la esfera económica. En la medida en que las naciones se independizan en los bloques de comercio y la brecha entre las naciones prósperas y las no prósperas se intensifica, las oportunidades para el terrorismo económico se extenderán. Los grupos que empleen actos terroristas intervendrán en las economías tanto para beneficios financieros como políticos.

El segundo sector surgirá del fundamentalismo religioso. La amenaza es a nivel mundial y está concentrada en las naciones musulmanas, pero de ninguna manera incluye solamente a esas naciones. Gran parte del movimiento terrorista musulmán es apoyado y motivado por Irán quien, junto con Siria y Sudán, opinan que el terrorismo es un instrumento principal de la política del Estado (22). La intensidad de un terrorista fundamentalista difiere muy poco de un terrorista político, étnico o nacional. El concepto de que «Dios está de su parte» y la promesa de la vida después de la muerte, agrega una variante divina a la ecuación terrorista.

(21) *Ibidem*, p. 36

(22) DUPREY, T. N.: *Future Wars*, pp. 158-159. Warner Books. Nueva York, 1992.

El tercer sector será el terror a través de la tecnología. Las vías de información y de computación de nuestro futuro también incluirán un carril en el que los terroristas podrán viajar con rapidez. La tecnología moderna le facilita a grupos pequeños y más radicales la manera de destruir sin contar con sistemas de apoyo y fondos significativos. En la medida en que los sistemas de computación se tornan más poderosos y baratos, los terroristas llegarán a tener una mejor capacidad para impactar los recursos, la inteligencia y las operaciones terroristas, con poco o ningún riesgo, dependiendo de los avances que aún le faltan por hacer a las fuerzas antiterroristas. El usar la vía de información también le permite al terrorista poder coordinar actividades múltiples y remotas con pocas probabilidades de ser descubiertos y les provee un método para atraer la atención a nivel mundial de sus actos de violencia casi al momento que éstos se realizan. Los tipos de terror que pueden crear los terroristas astutos de la guerra de la información oscilan desde señalar individuos importantes, influenciar decisiones a favor de las causas de los terroristas y hasta realizar ataques que ocasionan destrucciones monumentales y la pérdida de vidas. A nivel personal, los terroristas pueden usar las vías de información para recopilar informaciones acusadoras sobre gobernantes importantes, alterar las bases de datos del historial de crédito, expedientes bancarios, listas de direcciones y expedientes médicos de la persona lo suficientemente detallados como para comprometerlos, sin olvidarnos del espionaje industrial, modificar resultados de pruebas para dar datos erróneos y dar datos falsos que comprometerían a la corporación o a individuos de ella. Por lo tanto, además de poder tomar a individuos como rehenes, los terroristas también pueden tomar como rehenes a las corporaciones utilizando sus propios sistemas informáticos.

El cuarto sector lo constituye el terrorismo apolítico o para fines no políticos, aunque algunos expertos opinan que todos los actos terroristas constan de una base política o social y, por lo tanto, deben incluirse en la categoría política. No obstante, recientes actos terroristas a nivel mundial sin duda indican que algunas actividades terroristas sí caen bajo la categoría apolítica. El terrorismo apolítico debe ser considerado como el más peligroso. La disponibilidad de tecnología moderna y armas nucleares, químicas o biológicas, acompañadas de alguien con una mentalidad criminal o psicológicamente desequilibrada, constituye una preocupación nefasta.

Los terroristas continuarán haciendo blancos de los estadounidenses por su prominencia internacional y por la cobertura de que son objeto por parte de los medios de comunicación a nivel mundial. Asimismo, aunque parezca contradictorio, se han aprovechado de los principales valores que sustentan a las democracias occidentales, como el pluralismo, la libertad de expresión, de circulación de bienes y personas.

Indistintamente de la motivación, apoyo o estructura, el comportamiento terrorista debe comprenderse por lo que representa. Los actos terroristas deben percibirse como «guerra». Es una guerra basada en una estrategia de intimidación y miedo. El miedo es importante para la estrategia porque lleva a cabo la diseminación necesaria de las comunicaciones del terrorista.

Los atentados terroristas ocurridos el 11 de septiembre, nos han situado en un escenario internacional que podría ser en términos generales, menos peligroso que la guerra fría pero a la vez menos controlable. El terrorismo es sin duda la «globalización del terror», la organización no gubernamental mundial de la destrucción y la violencia.

Los citados atentados han tenido como principal efecto desvanecer la percepción occidental de seguridad en sus propios territorios. Estos atentados fueron la prueba que el proceso de globalización mundial no se ha limitado únicamente a las comunicaciones y la economía, sino también al terror y la delincuencia. Esto obliga a «exportar» la estabilidad de Occidente hacia las regiones del mundo donde se genera esta amenaza, en este sentido el secretario de Defensa de Estados Unidos, ha reconocido públicamente que no es posible defender en forma pasiva todos los posibles objetivos del terrorismo internacional, por lo que la seguridad exige una mayor y más agresiva campaña antiterrorista en el exterior.

La sensación de inseguridad creada ha propiciado la aceptación por parte de las opiniones públicas mundiales de una mayor participación de las Fuerzas Armadas en el territorio propio, en apoyo y en complemento de las capacidades de los organismos de seguridad, hecho que implica la realización de diversas misiones para las cuales deben ser adaptadas las estructuras de mando, creando mandos militares internos y dotándolos de los medios necesarios.

Con respecto a los medios que deben ser potenciados para garantizar el éxito de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo internacional, es fundamental la capacidad y rapidez de proyección a cualquier región remota del globo, de un volumen de fuerzas suficiente para combatir los grupos terroristas donde se establezcan.

Asimismo, la posibilidad de atentados de grandes proporciones en territorio propio e incluso la posibilidad de empleo de armas de destrucción masiva, requiere que se incrementen los medios de inteligencia y la colaboración internacional con otras organizaciones en este campo, con la finalidad de prevención y desarticulación de las redes terroristas.

La ventaja que tienen los grupos terroristas es poder seleccionar sus blancos en un país, atacando las instalaciones menos protegidas a un bajo costo económico, mientras que los Estados deben defender un sin número de posibles blancos, comprometiendo en esta acción gran cantidad de medios y recursos.

Así como las repercusiones psicológicas de los atentados sobre la población, que se manifiestan en todos los ámbitos de la actividad nacional, obligan a centrar las estrategias antiterroristas en la prevención de los atentados.

Por este motivo, la inteligencia es la primera línea de defensa contra el terrorismo y se convierte en la principal herramienta para poder desarticular los grupos terroristas antes de que ataquen. En este sentido, la inteligencia electrónica de alta tecnología ha demostrado limitaciones para detectar las actividades terroristas ante la poca magnitud de medios y personal empleado para los atentados.

Esto genera la necesidad de potenciar las capacidades de inteligencia humana, HUMINT, para poder infiltrar informantes dentro de las redes terroristas, lo que debido a las características de clandestinidad, suspicacia e incluso de paranoia de estos grupos es sumamente difícil. Además, se deben considerar los lazos étnicos, tribales y familiares que son exigidos para el reclutamiento de terroristas, lo que hace prácticamente imposible el empleo de personal occidental.

Esta característica, obliga al reclutamiento de ciudadanos de diversos países como informantes, lo que hace imprescindible el establecer redes de inteligencia en diversas zonas del mundo de donde provienen los miembros de los grupos terroristas.

Los atentados de Nueva York y Washington, realizados por una red terrorista multinacional, demostraron la necesidad de colaboración internacional en todos los campos, dentro de estos el judicial es de suma importancia, ya que se ha observado que los terroristas se aprovechan de la territorialidad y soberanía en materia de seguridad de los Estados en su beneficio.

El mundo ha comprendido que para afrontar el crimen y terrorismo internacional, se requiere de una colaboración estrecha y coordinada entre los sistemas judiciales de todos los países afectados. Esto a escala europea se ha consolidado al impulsarse el tercer pilar de la Unión (Interior y Justicia) mediante la «Euroorden», adoptada el 15 de diciembre del año 2001, que supone que una decisión judicial en cualquier país europeo será válida en el resto de la Unión y a la vez que las extradiciones serán prácticamente automáticas.

Se ha demostrado, la necesidad de que las naciones restrinjan la competencia de sus sistemas legales, a favor de tribunales supranacionales en casos de crímenes internacionales.

En el ámbito policial, se han firmado una serie de acuerdos entre diversas agencias policiales y de seguridad, con la finalidad de intercambiar información personal sobre todo sospechoso de participar o de colaborar con grupos terroristas.

Para concluir habría que contestar a la pregunta ¿y tu futuro? Pues bien, debo decir que el asunto del terrorismo tiene sensibilizado a todo el mundo, sirva como ejemplo el que en un solo buscador de Internet en lengua inglesa se pueden obtener hasta tres millones y medio de artículos; la verdad es que podríamos escondernos y vivir apartados del mundo, pero eso no es una opción. Tenemos que continuar nuestra vida paso a paso y no permitir que el miedo o los rumores nos paralicen.

No querría terminar este trabajo sin exhortar a aquellos que se encuentran entre los grupos de riesgo por estar en el punto de mira de organizaciones terroristas, que practiquen siempre las medidas de autoprotección por todos conocidas.

Biografía

Revistas

CALVO, J. L.: «La primera guerra del Milenio». *Revista Ejército* número 729. Noviembre 2001.

CILLUFO, F.: «Combatir al terrorismo». *Revista de la OTAN* número invierno 2001-2002.

Cuadernos de Estrategia número 110. «El Concepto Estratégico de la OTAN: un punto de vista español». Instituto Español de Estudios Estratégico. Madrid, septiembre 2000.

EHEVARRÍA, C.: «La nebulosa terrorista Al Qaida ¿Mito o realidad?» *Cuadernos de la Guardia Civil* número XXV. Madrid, 2001.

GOLDSTEIN, F. L.: «El futuro del terrorismo internacional, ¿Qué podemos esperar ahora?». *Airpower Journal*. Edición Hispanoamericana, número del primer trimestre de 1998.

- Jefe del Estado Mayor Conjunto de Estados Unidos. «Visión Conjunta 2020: Las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. Preparándose para el futuro». *Military Review*. Noviembre-diciembre 2001.
- OJEDA, J.: «Bush y el "eje del mal"». *Política Exterior* volumen XVI, número 86. Madrid, marzo-abril 2002.
- ROBERTS, A.: «Counter-Terrorism, Armed Force and the Laws of War». *Survival* volumen 44, número 1. Londres, primavera 2002.
- SHAUGHNESSY, D. J. y COWAN, T. M.: «El ataque terrorista en América. La primera guerra del siglo XXI». *Military Review*. Noviembre-diciembre 2001.
- SMITH, P.: «Amenazas transnacionales y la supervivencia de Estados: ¿una función de las Fuerzas Armadas?». *Military Review*. Noviembre-Diciembre 2000.
- WHITBECK, J. V.: «Terrorismo, hasta el propio término es peligroso». *Política Exterior* volumen XVI, número 86. Madrid, marzo-abril 2002.
- WHITESIDE, T.: «Entrevista al director del Centro WMD de la OTAN». *Revista de la OTAN*, número invierno 2001-2002.

Internet (<http://www.terrorism.com>)

- HOUGHTON, B. K. y POLLARD, N. A.: *Second hand Terrorism*. TRC.
- HUNTER, T. B.: *The Future of International Terrorism*. TRC.
- PLATZER, D.: *Year 2000, a Significant Date*. TRC.
- POLLARD, N. A.: *The Future of Terrorism. Terrorism Research Center (TRC)*.
- *Terrorism and Transnational Organized Crime*. TRC.
 - *The Next President's Terrorism Policy*. TRC.
- ROUHIER, R.: *One Democracy's Terrorist is Another Democracy's Terrorist*. TRC.
- STACK, A.: *What is the Future of Terrorism?* TRC.
- QUILLEN, C.: *Can you Trust your Umbrella?* TRC.

Otras fuentes

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Implicaciones del terrorismo internacional en el tráfico de drogas en Colombia. Según el informe y los testimonios ante el Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América realizados el día 24 de abril de 2002.

La red del terrorismo. Departamento de Estado de Estados Unidos.

NIETO RODRÍGUEZ, M.: «El nuevo Concepto de Seguridad: amenazas y riesgos emergentes». *Monografías del CESEDEN* número 40.

Documentación oficial

Concepto Estratégico de la OTAN. Bruselas, 1999.

Directiva de Defensa Nacional 1/2000. Madrid, diciembre 2000.

Libro Blanco de la Defensa. Ministerio de Defensa. Madrid, 2000.

Libros

BOND, L.: *Enemigo interno*. Emecé Ediciones España, S. A. Barcelona, 2000.

DUPREY, T. N.: *Future Wars*. Warner Books. Nueva York, 1992.

GRANT, W.: *Terrorismo político*. Editorial Ejército. Madrid, 1986.

HARRIS, J.: *The New Terrorism: Politics of Violence*. Julián Messaer. Nueva York, 1983.
HENRICK, R. P.: *El mar de la muerte*. Editorial Libsa. Madrid, 2000.
JENKINS, B. M.: *Combating Terrorism Becomes a War*. CA: Rand Corporation. Santa Mónica, 1984.
LEGUINECHE, M.: *Yo pondré la guerra*. El País. Aguilar. Madrid, 1998.